



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GPNA /183/ 2021

MEMORANDUM

PARA :Licenciada Karla Mileny Rivas Morales
Jefa Unidad de Acceso a la Información Pública.

DE :Licenciada Fátima Raquel Rosales Cruz
Gerente de Programas de Niñez y Adolescencia

ASUNTO : Remisión de información OIR2021-049.

FECHA :31 de agosto del 2021.



Por este medio de la manera más atenta, en atención a solicitud de información requerida en No. OIR2021-049, le informo:

1. Número de centros de acogimiento ISNA dirigidos a personas adolescentes. Indicar: nombre de cada centro de acogimiento, ubicación territorial, características de la población que atiende (por ejemplo: con discapacidad, trata de personas, etc.) servicios de atención que se brindan, número de personal de atención con detalle de cargo funcional, tipo de medida de protección que ejecutan (administrativa o judicial) y presupuesto asignado. Periodo de la información solicitada: enero 2018 a junio de 2021.

El ISNA cuenta actualmente con ocho centros de acogimiento distribuidos en la zona central y occidente del país, los cuales acogen a niñez y adolescencia, que ingresan con medida de protección dictada por las juntas de protección de la Niñez y la Adolescencia del CONNA.

En los centros se desarrolla el PROGRAMA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES MUJERES Y HOMBRES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN, el cual tiene como objetivo garantizar la protección de derechos a las niñas, niños y adolescentes mujeres y hombres que se encuentran sujetos a una medida de acogimiento de emergencia institucional, a través de la implementación de diferentes componentes y servicios de atención bajo los enfoques de derechos humanos, género e inclusión. Dicho programa tiene componentes los cuales son implementados y especificados a través de procesos de atención en los que incluirán cada fase y procedimiento, a fin de garantizar según la tipología de atención,



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Los componentes son: Salud y Educación Integral, Fortalecimiento Familiar, Atención Psicosocial, Recreación y deportes, Participación activa, Preparación para la vida, Entorno saludable y Arte, cultura. Con respecto al área presupuestaria la Gerencia de Programas de Niñez y Adolescencia tiene asignado un presupuesto de \$ 6,750.220.

Centros de Acogimiento:

-Albergue Regional: Ubicado en el Departamento de San Salvador (Ubicación exacta no se detalla por la tipología de población que se atiende por razones de seguridad), en este centro se atiende víctimas de explotación sexual en sus diferentes modalidades, El centro cuenta con una planta de 16 personas: 1 directora, 1 motorista, 1 asistente administrativo, 1 jurídico, una Psicóloga, 1 trabajadora social, 8 educadoras, 2 PPI, el tipo de medida son administrativa.

-Centro de Acogimiento Hogar Adalberto Guirola: Ubicado en avenida Eduardo Guirola 1-2 Santa tecla, en este se atiende a niñas, niños y adolescentes en condición de múltiples discapacidades, en el rango de edad de los 7 a 18 años, el mayor porcentaje de la población ingreso con una medida administraba por maltrato y abandono. El centro cuenta con una planta de personal de 84 personas quienes están distribuidas de la siguiente manera, 1 directora (Doctora), 1 asistente administrativa, 1 administrador, 2 Psicólogos, 2 trabajadoras sociales, 1 jurídico, 2 fisioterapeutas, 1 profesor de educación física, 4 cocineras, 3 personal de lavandería, 3 coordinadoras de turno, 45 educadoras/es, 3 PPI, 6 servicios generales; los tipos de medida son administrativas y judiciales.

-Centro de Acogimiento Hogar Santa Luisa de Marillac: Esta ubicado en el Departamento de Sonsonate, Final 18 avenida Sur, colonia Angélica, Quinta German Hells, en él se atiende a adolescentes mujeres en condición de discapacidad mental (psicológico y psiquiátrico) en un rango de edad de 12 a 18 años, el centro cuenta con una planta de 26 personas; 1 Directora, trabajadora social, 2 Psicólogos, 11 personal administrativos (Asistente administrativo, motorista, cocineras, lavanderas, mantenimiento), 4 PPI, el tipo de medida son administrativa y Judicial.

Complejo de Integración de Niñez y Adolescencia, CISNA: Ubicado en el Departamento de San Salvador Km 18 ½, calle la Flor San Martín contiguo al colegio Siglo XXI, en este centro se atiende adolescentes hombres de 12 a 18 años de edad y los motivos de ingreso son situaciones Psicosociales, adicciones y discapacidad mental, el centro cuenta con una planta de 35 personas: 1 director, 1 jurídico, 2 Psicólogos, 3 trabajadores sociales, 16 administrativos (motoristas, servicios generales, asistente administrativo) 3 PPI, las medidas son administrativas (Junta de Protección), Judiciales (JENA, Juzgado de familia)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Centro Educación Especial: Está ubicado en el Departamento de San Salvador, Km 18 ½, calle la flor contiguo al colegio Siglo XXI San Martín, actualmente se encuentra ubicado temporalmente en el Departamento de Santa Ana, Cantón Zacarías beneficio tres puertas por motivo de la pandemia Covid-19, en este se atiende a población con discapacidad física, mental y el rango de edad es de 18 a más de 50 años la mayoría de ellas y ellos han permanecido desde su niñez institucionalizados y otros son trasladado del Centro de Acogimiento Hogar Adalberto Guirola, cuando cumplen los 18 años, el centro cuenta con una planta de personal de 48 personas, 1 Director, 1 técnico administrativo, 2 fisioterapeuta, 1 Psicóloga, 1 trabajadora Social, 1 encargado de bodega, 1 Encargada de alimentación, 1 servicios generales, 1 profesora, 2 motoristas la mayoría de la población tiene medida Institucional dictada por el ISNA ya que esta fuera de la jurisdicción de LEPINA, por ser mayores de 18 años.

-Centro de Acogimiento Hogar San Vicente de Paúl: Esta se encuentra ubicado en el Departamento de San Salvador Calle Ramón Belloso, Avenida Cuba 1131, el tipo de población que atiende son niñas, niños de 0 a 12 años, madres adolescentes y adolescentes hombres con discapacidad mental y física, la mayoría de la población ingresan por orden de las juntas de protección y JENA por diferentes motivos como abandono, maltrato infantil, explotación económica, orfandad etc. El centro cuenta con una planta de 153 personas los cuales están distribuidos de la siguiente manera 1 directora, 10 profesionales de diferentes disciplinas conformado por Psicólogos, trabajadoras sociales, fisioterapeuta, materno infantil; 13 personal administrativo conformado por Asistentes administrativos, servicios generales, mantenimiento, jardineros, recepcionistas, motoristas; 87 Educadoras/es, 5 PPI. Las medidas son Administrativas dictados por las juntas de protección, y las medidas judiciales son dictadas por los JENA y juzgados de familia.

Centro de Acogimiento Hogar Fray Felipe de Jesús Moraga: Esta ubicado en el Departamento de Ahuachapán en la Avenida Jose Matías Delgado Norte N° 19, el tipo de población que se atiende son adolescentes femeninas las cuales ingresan a la orden de juntas de protección, Juzgados Especializados de niñez y adolescencia (JENA) por los siguientes motivos: abandono, protección y cuidado, salida ilegal, problemas psicosociales, adicciones; el centro cuenta con una planta de personal de 24 personas las cuales están distribuidas de la siguiente manera: 1 directora, 1 Psicólogo, 1 trabajadora social, 12 administrativos (asistente administrativa, servicios generales, motoristas, jardineros, mantenimiento), 9 Educadoras; Las medidas son Administrativas dictadas por las juntas de Protección, y las judiciales por los JENA y juzgados de familia.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

-Centro de Emergencia Ciudad de la Niñez y la Adolescencia :Esta ubicado en el Departamento de Santa Ana Cantón Zacarias beneficio tres puertas, este centro fue apertura en el año 2020 debido a la pandemia como un centro de contención para prevenir el Covid -19, ya que normalmente presta sus servicios en formación laboral y para prevención de violencia. Este centro se ingresa adolescentes mujeres y hombres con medida de acogimiento de emergencia y la población que recibe es por diferentes motivos tales como: salida ilegal, protección y cuidado, adicciones, negligencia y descuido, abuso sexual, en situación de calle, maltrato físico, maltrato psicológico, vagancia, son referidos por las juntas de protección y los Juzgados especializados de niñez y adolescencia; el centro cuenta con una planta de personal por turnos, quienes son distribuidos de la siguiente manera: 1 directora, trabajador social , psicólogo, personal administrativo(motoristas cocineras, asistentes administrativo, lavandería, mantenimiento), educadoras/es; Las medidas son administrativas y judiciales dictadas por las juntas de protección, JENA y juzgados de familia.

2. Número de personas adolescentes en el grupo etario de 15 a 17 años edad, con una o varias condiciones de discapacidad que se encuentren con la medida de acogimiento institucional. Indicar la información segregada por centro de acogimiento, año de ingreso al centro de acogimiento, edad, género, tipo de discapacidad, domicilio previo a la medida de protección, tipo de amenaza o vulneración de derechos, autoridad que dictó la medida de protección, año en que se dictó la medida, tiempo por el cual se ha dictado la medida y si existe o no recurso familiar. Además, detallar cuántas medidas de acogimiento institucional siguen vigentes, cuántas han cesado y cuántas están por cesar.

Por el volumen de la información se brinda a través de correo institucional.

3. Detalle de los programas, acciones o mecanismos de protección social a nivel nacional y local que son implementados por la institución, y que están orientados a garantizar que las personas adolescentes con discapacidad y bajo una medida de protección de acogimiento institucional, sean reintegrados a su familia. Respecto a los programas, planes o proyectos indicar: nombre, cobertura, presupuesto asignado, características de la población a la que va dirigida, servicios de atención que se implementan, duración del programa, si cuenta con indicadores de monitoreo y evaluación por resultados, rendición de cuentas y el número de personas adolescentes con discapacidad que han sido beneficiadas.

En los centros de acogimiento con que cuenta la institución, se desarrollan los nueve componentes para la atención integral de nuestra niñez y adolescencia anteriormente descritos con la ejecución del área presupuestaria la Gerencia de Programas de Niñez y Adolescencia y la cooperación nacional e internacional. Entre los componentes de atención que se desarrollan están:



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Salud Integral: Desde el año 2000 se han establecido convenios con el ministerio de salud pública –ISNA los cuales han sido renovados con cada periodo presidencial con el objetivo de que la niñez y adolescencia reciba una atención priorizada en hospitales en las diferentes especialidades que requieran, así mismo en las unidades comunitaria salud Familiar y en todos los establecimientos de salud a nivel nacional, por lo cual en cada centro de acogimiento se encuentra destacado personal del ministerio de Salud como son médicos y enfermeras de lunes a viernes.

Educación Integral: Convenio con Ministerio de Educación- ISNA, con el objetivo que nuestra población con discapacidad tenga acceso a la educación dentro y fuera de nuestros centros de acogimiento, en las instalaciones se desarrolla la educación inclusiva para la población con discapacidad con personal del ministerio de Educación y personal del ISNA

Actualmente existen el centro escolar Jon Cortina en las instalaciones del centro de acogimiento CISNA Ubicado en el municipio de San Martín del Departamento de San Salvador administrado por un Consejo institucional Educativo (CIE).

En el Centro de Acogimiento Hogar Adalberto Guirola asisten 14 adolescentes al centro escolar “Divino Niño” los cuales reciben educación inclusiva el cual se encuentra instalaciones de este centro.

Otros de los logros alcanzados es que seis jóvenes del Centro de Acogimiento Santa Luisa de Marillac reciban formación académica en el Centro Escolar de Educación de Sonsonate.

Ambos centros escolares brindan la formación Académica en el periodo escolar.

Convenio con el centro de formación laboral RIOJA –ISNA los logros alcanzados son la inclusión de siete jóvenes con diferentes discapacidades en donde reciben formación laboral en panadería, costura, carpintería, manualidades y horticultura todos ellos están albergados en el centro de acogimiento hogar Adalberto Guirola en el Municipio de Santa Tecla.

Fundación pro Rehabilitación FUNTER: Esta fundación brinda a nuestra niñez y adolescencia atención en neurología, fisiatría, rehabilitación física y prótesis, la cual brinda sus servicios de forma gratuita en las atenciones de consulta y terapias.

En los componentes de atención del fortalecimiento familiar, jurídico: se pretende que a través de las visitas domiciliarias por parte de los equipos técnicos y los seguimientos a las medidas por los jurídicos del centro y poder estar informando a las autoridades que han dictado la medida de los avances en las acciones encaminadas en poder reincorporar a su seno familiar, aunque bastante difícil debido al ámbito social y los estereotipos de la sociedad, como se ha hecho mención anteriormente la mayoría de la



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

población albergada en los centros de acogimiento donde se atiende población con discapacidad normalmente son trasladados al centro de Acogimiento de Educación Especial cuando cumplen los 18 años de edad debido a que no cuentan con recurso familiar, en nuestros centros se promueve la visita de los familiares a los jóvenes en las instalaciones del centro para poder fortalecerse los lazos afectivos de sus familiares hacia la población interna en nuestros centros pero es muy reducido el porcentaje de visitas de familiares a nuestros adolescentes.

4. Detalle las acciones intrainstitucionales e interinstitucionales que ISNA realiza para reintegrar familiarmente a las personas adolescentes con discapacidad que se encuentran bajo una medida de protección de acogimiento institucional. Indicar el número de personas adolescentes con discapacidad, entre 15 y 17 años de edad, que han sido beneficiadas. Indicar el número y nombre de las instituciones con las cuales se coordina y articula a nivel nacional y local.

Para el desarrollo del programa en centros de acogimiento, se realizan acciones con la mayor parte de instancias organizativas al interior de la institución, ya que el funcionamiento y organización de las requiere dicha conexión; asimismo se ejecutan acciones estratégicas y de coordinación con otras instituciones y organismos que apoyen los servicios que se le brindan a la población atendida tales como:

Gobiernos Locales
Policía Nacional Civil PNC
Juzgados de Niñez y Adolescencia JENA
Juzgados de familia
Juntas de Protección, CONNA

Estas instituciones aportan información de la ubicación de familiares en los reportes y expedientes que estos generan cuando atiende al adolescente en las entrevistas que le realiza. Otra de las acciones que se realiza para obtener información, es a través entrevistas que realizan los equipos técnicos a familiares y adolescentes en durante la estadía en el centro o en el lugar de residencia.

5. Detalle las acciones concretas que ISNA realiza para la reintegración familiar y social de las personas adolescentes con discapacidad que están prontas a egresar del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Indicar el número y nombre de las instituciones con las cuales se coordina y articula a nivel nacional y local.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, los equipos técnicos del ISNA desarrollan el componente de atención psicosocial, generando informes a estos.

Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia, en cada Departamento de El Salvador, el ISNA dando seguimiento a nivel jurídico y generando reportes sociales y Psicológico para actualizar información de cada uno de los o las adolescentes y poder reintegrarlos a su seno familiar.

El ISNA desarrolla acciones para la preparación para la vida, Educación, Salud en los centros de acogimiento, para su inclusión a la sociedad a través de formación laboral, controles en el sistema de salud para que continúen con los tratamientos adecuados, inclusión en el área educativa.

Como se ha mencionado antes se han establecido diferentes instrumentos de cooperación para garantizar dichas acciones.

Desafortunadamente es muy difícil que las o los adolescentes puedan ser reintegrados a su seno familiar por diferentes motivos tales como económicos, estereotipos de la sociedad y hasta de las mismas familias misma que no los acepta. Asimismo, la atención y protección de la población requiere de espacios y cuidados especializados con los cuales no cuenta la familia.

Actualmente existe la Ley de Inclusión de personas con Discapacidad, la cual vino a sustituir a la ley de Equiparación de oportunidades, la cual deberá ejecutarse para establecer logros a futuro y lograr que la población con discapacidad pueda insertarse en la sociedad.

6. Detalle el número de personas mayores de 18 años de edad, con una o varias condiciones de discapacidad, que habiéndose encontrado bajo una medida de acogimiento institucional, aún se encuentran en algún centro de acogimiento de ISNA. Indicar la información segregada por centro de acogimiento, edad, género, tipo de discapacidad y si existe o no recurso familiar.

Por el volumen de la información se brinda a través de correo institucional.

Cordialmente,